

EL PAGO DE SALARIOS EN CRIPTOMONEDAS EN ARGENTINA: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN UN ENTORNO TECNOLÓGICO EN EVOLUCIÓN

LUCAS ROBERTO FENOGLIETTO¹

I.- RESUMEN

El pago de salarios mediante criptomonedas está emergiendo como una tendencia global con el potencial de transformar el ámbito de las remuneraciones. Este método ofrece ventajas notables, como la agilidad en las transacciones y la reducción de costos asociados, gracias a la eficiencia de las criptomonedas como Bitcoin y Ethereum. Sin embargo, esta innovación financiera no está exenta de desafíos importantes, entre los que destacan la alta volatilidad de los valores criptográficos y la complejidad de su regulación. En Argentina, el panorama es aún más complejo debido a la ausencia de una normativa específica que rija el uso de criptomonedas en el contexto salarial. La falta de un marco regulatorio claro crea un entorno incierto que obliga a los profesionales del derecho y la contabilidad a adaptarse a esta nueva realidad.

El impacto de la adopción de criptomonedas para el pago de salarios es significativo en el ámbito profesional argentino. Los expertos en derecho y contabilidad enfrentan el reto de comprender y gestionar las implicaciones legales y fiscales que esta forma de remuneración conlleva. La necesidad de una regulación específica y bien definida se vuelve imperativa para asegurar la protección de los derechos laborales y garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Además, estos profesionales deben actualizar sus conocimientos y prácticas para poder asesorar de manera efectiva a empresas y empleados en un entorno que evoluciona rápidamente. Este artículo se propone explorar cómo el uso de criptomonedas para el pago de salarios afecta a estos profesionales en Argentina, analizando la urgencia de establecer un

¹ Fenoglietto Lucas Roberto, Contador Público de la Universidad Nacional de La Matanza, Especialista en Administración Financiera del Sector Público de la Universidad de Buenos Aires y Maestrando en Derecho Tributario de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Funcionario de la Dirección General Impositiva – AFIP.

marco regulatorio adecuado y la importancia de adaptarse a las nuevas tecnologías para enfrentar los desafíos emergentes en el mercado laboral.

II.- DESARROLLO

I. Concepto y características de las Criptomonedas.

Según Andreas M. Antonopoulos, *"las criptomonedas son un tipo de dinero digital que utiliza criptografía para asegurar las transacciones, controlar la creación de nuevas unidades y verificar la transferencia de activos. A diferencia de las monedas tradicionales, que están respaldadas por gobiernos y bancos centrales, las criptomonedas operan en una red descentralizada, generalmente utilizando la tecnología de blockchain"*.

Las mismas tienen características únicas que las distinguen de las monedas tradicionales:

- **Descentralización:** Operan en redes descentralizadas sin una autoridad central, lo que puede ofrecer resistencia a censuras y fallos del sistema.
- **Seguridad:** Utilizan criptografía avanzada para garantizar la seguridad de las transacciones, aunque también pueden estar sujetas a riesgos de hackeos.
- **Transparencia y Anonimato:** Las transacciones se registran en una cadena de bloques pública, proporcionando transparencia. Sin embargo, la identidad de los usuarios detrás de las transacciones puede permanecer anónima.
- **Escasez Controlada:** Muchas criptomonedas tienen un suministro limitado, lo que puede afectar su valor y aumentar el interés en su uso como reserva de valor.

II. Usos Comunes.

Las criptomonedas pueden ser utilizadas para una diversidad de propósitos, entre ellos:

- **Medio de Intercambio:** Se pueden usar para comprar bienes y servicios en establecimientos que aceptan criptomonedas.

- **Almacenamiento de Valor:** Algunos usuarios las consideran como una forma de inversión, similar al oro.
- **Transferencias Internacionales:** Facilitan el envío de dinero a través de fronteras de manera rápida y económica.

III. Contexto Regulatorio en Argentina.

Entre las funcionalidades previamente mencionadas, el uso de criptomonedas resulta ser una de las más atractivas actualmente ya que es una práctica con diversas oportunidades y desafíos. Sin embargo, surge la pregunta de si esta práctica se ajusta a la legalidad según el marco normativo vigente en la República Argentina. Es crucial examinar esta cuestión en el contexto de las normativas internacionales, como el Convenio 95 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que establece que los salarios deben pagarse en "moneda de curso legal". Aunque este convenio se refiere principalmente al pago en efectivo, su artículo 3 permite considerar criptomonedas estables como equivalentes a la moneda legal, eximiendo así el requisito de pago en efectivo y clasificándolas como una forma de pago en especie según el artículo 4.

La Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) ha interpretado que el concepto de "moneda de curso legal" puede extenderse para incluir otras monedas aceptadas internacionalmente, ampliando así la definición más allá de las monedas nacionales.

En Argentina, la Ley de Contrato de Trabajo especifica que el salario debe pagarse en dinero, en especie, mediante habitación, alimentos o beneficios. Sin embargo, limita los pagos en especie a un máximo del 20% del total de la remuneración. Esto plantea un dilema: ¿es legal pagar la totalidad de los salarios en criptomonedas en Argentina? De acuerdo con la legislación vigente, el pago completo de remuneraciones en criptoactivos violaría las leyes argentinas, dado que los pagos en especie que superan el 20% del salario total no están permitidos. Por lo tanto, tales pagos en criptomonedas no estarían en conformidad con las normativas locales y no cumplirían con las obligaciones de aportar a la seguridad social.

IV. Experiencias Internacionales.

A nivel global, el pago de salarios mediante criptomonedas está ganando terreno como una práctica cada vez más extendida, especialmente en sectores vinculados a la tecnología y las finanzas. A continuación, se presentan algunas experiencias destacadas:

- **Empresas Tecnológicas y Startups:** En Silicon Valley y otros centros tecnológicos, el pago en criptomonedas se ha integrado en los paquetes de compensación debido a la afinidad de estos sectores con la tecnología blockchain. Este enfoque también ayuda a atraer talento que valora la innovación.
- **Regulaciones Favorables:** En países como Suiza y Costa Rica, la regulación permite el pago de salarios en criptomonedas bajo ciertas condiciones. Suiza, por ejemplo, ha establecido directrices claras que permiten el pago siempre que el empleado lo acepte y el salario se pague en una cantidad fija o en moneda nacional.
- **Plataformas de Trabajo Independiente:** Plataformas como Upwork y Fiverr han facilitado el uso de criptomonedas para pagos a freelancers, proporcionando una alternativa eficiente para transacciones internacionales y evitando las comisiones bancarias elevadas.
- **Adopción Gubernamental:** En 2021, El Salvador se convirtió en el primer país en adoptar Bitcoin como moneda de curso legal. Esta medida ha permitido el uso de Bitcoin para el pago de salarios y otras transacciones, lo que marca un hito significativo en la integración de criptomonedas en la economía formal.

V. Impacto en el Ejercicio Profesional.

La adopción de criptomonedas para el pago de salarios introduce una serie de desafíos significativos para los profesionales en ciencias económicas y derecho en Argentina. En primer lugar, la volatilidad inherente a las criptomonedas representa un riesgo considerable. A diferencia de las monedas tradicionales, cuyo valor es relativamente estable y regulado, las criptomonedas pueden experimentar fluctuaciones de valor drásticas en períodos cortos. Esta volatilidad

puede complicar la tarea de calcular y ajustar los salarios de manera equitativa y precisa, generando incertidumbre tanto para empleadores como para empleados. Los profesionales deben desarrollar mecanismos para gestionar estos riesgos y garantizar que los salarios pagados en criptomonedas reflejen adecuadamente su valor en el momento de la transacción.

Además, el marco regulatorio en Argentina en torno a las criptomonedas es aún incipiente y carece de claridad específica en lo que respecta al pago de salarios. La Ley de Contrato de Trabajo y otras normativas vigentes imponen restricciones a los pagos en especie, limitando su proporción respecto al total de la remuneración. Los profesionales del derecho deben interpretar y aplicar estas regulaciones en un contexto en el que las criptomonedas, aunque reconocidas en algunos aspectos, no están claramente definidas como moneda de curso legal. Esto exige una adaptación constante a medida que evolucionan las normativas y surge nueva legislación.

Desde una perspectiva contable, el registro y la auditoría de transacciones en criptomonedas presentan su propio conjunto de desafíos. Las criptomonedas operan en un entorno digital descentralizado y, a menudo, carecen de la misma infraestructura de auditoría y verificación que las monedas tradicionales. Los contadores deben desarrollar nuevas metodologías para registrar y auditar estos pagos de manera precisa, asegurando que cumplan con los requisitos fiscales y contables establecidos. Esto incluye la gestión de informes fiscales y la adecuada conversión de criptomonedas a su equivalente en moneda local para efectos tributarios.

Finalmente, la formación y adaptación profesional son cruciales. Los especialistas en ciencias económicas y derecho necesitan adquirir conocimientos actualizados sobre criptomonedas y sus implicaciones legales y financieras. La rapidez con la que la tecnología y las regulaciones están cambiando exige una capacitación continua para mantenerse al día con las mejores prácticas y las normativas emergentes. Los profesionales deben estar equipados para ofrecer asesoría experta y garantizar que sus prácticas se ajusten a las nuevas realidades del mercado.

En resumen, los profesionales en ciencias económicas y derecho en Argentina enfrentan un panorama complejo y en constante cambio con la inclusión de

criptomonedas en el pago de salarios. La gestión de la volatilidad, la interpretación de las normativas vigentes, la implementación de sistemas contables adecuados y la necesidad de formación continua son aspectos cruciales para enfrentar estos desafíos con éxito.

III.- CONCLUSIÓN

El pago de salarios en criptomonedas representa una tendencia global que, aunque ofrece múltiples oportunidades, también plantea desafíos significativos, especialmente en el contexto argentino. La integración de criptomonedas en el ámbito laboral puede transformar la forma en que se gestionan las remuneraciones, proporcionando ventajas como la agilidad en las transacciones y la reducción de costos asociados. Sin embargo, la alta volatilidad de estos activos digitales y la falta de una normativa específica en Argentina complican su adopción.

Los profesionales en ciencias económicas y derecho enfrentan un entorno complejo debido a la ausencia de un marco regulatorio claro sobre el uso de criptomonedas para el pago de salarios. La legislación vigente, que limita los pagos en especie a un máximo del 20% del total de la remuneración, y la necesidad de cumplir con las obligaciones fiscales y contables, requieren una adaptación y un enfoque innovador.

Además, la rápida evolución de la tecnología y la normativa exige que los profesionales se mantengan actualizados y capacitados para abordar los desafíos emergentes. La implementación de sistemas contables adecuados y la interpretación precisa de las regulaciones son esenciales para garantizar el cumplimiento legal y la protección de los derechos laborales.

En resumen, mientras que el pago de salarios en criptomonedas abre nuevas posibilidades y puede ofrecer ventajas significativas, también requiere una adaptación cuidadosa y una respuesta proactiva a los desafíos legales, fiscales y contables.